

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES DE QUINTANA
ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las nueve horas del día lunes catorce de mayo de 2018, se reúnen en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos L.C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente; la Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera y la M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Asunto específico a tratar en ponencia del Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.
 - 2.1. Cumplimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personal de Quintana Roo, a la obligación legal impuesta en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora, habiéndose hecho lo conducente:

L.C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente.- Presente.
Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera.- Presente.
M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria.- Presente.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Consejero Presidente y Consejeros integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, les informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones tres de los cuatro integrantes del Consejo Consultivo del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

2.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos en ponencia del Consejero Presidente, tenemos el siguiente asunto específico:

2.1. Cumplimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personal, a la obligación legal impuesta en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- El pasado mes de abril del año en curso, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, rindió su Informe Anual de Labores y Resultados, correspondiente al año 2017, el cual me fue entregado mediante el oficio IDAIPQROO/CP/89/2018, de fecha treinta de abril del año en curso, y su respectiva copia para cada uno de los integrantes de este Consejo Consultivo. Cabe señalar que en el marco, de este mandato legal, el Informe Anual de igual manera fue entregado al Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Estado.

Ahora bien, destaca del Informe Anual, que con la promulgación de la Ley de Transparencia en el año 2016, se tuvo un representativo incremento en las acciones realizadas, entre las que destacaron con un 87% la del ejercicio ciudadano de acceso a la información pública, en un 125% la interposición de Recursos de Revisión, de igual manera fueron capacitadas 87% más personas que el año anterior, por citar algunas cifras, en este sentido, por mi parte doy cuenta de los logros alcanzados durante el año 2107 por el Organismo Garante.

Consejera Nora Leticia Cerón González.- Por mi parte, pude advertir del contenido del Informe Anual de Labores, que el Instituto atendió las nuevas facultades en materia de protección de datos personales, ya que se trabajó de manera muy cercana con los Sujetos Obligados del Estado, para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les impuso la Ley de Protección de Datos Personales

en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, como lo son, la emisión de sus Avisos de Privacidad, el atender el ejercicio del derecho ARCO, esto es, el de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales. Bajo este contexto, por mi parte, no tengo ninguna observación al documento que hoy nos ocupa.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Del análisis del contenido del Informe Anual 2107, comparto el pronunciamiento emitido por los demás integrantes Consejo Consultivo, en el sentido, que hemos podido constatar el cumplimiento de las obligaciones que la Ley en la materia impone al IDAIP, así como el trabajo desempeñado a nivel nacional desde el Sistema Nacional de Transparencia, en este sentido, por mi parte, no hay observaciones al Informe que nos fue presentado por el Instituto de Acceso a la Información y protección de datos personales, correspondiente al año 2017.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- En términos de lo expresado por los integrantes de este Órgano Colegiado, solicito a la Maestra Mónica Cortina, en su carácter de Consejera Secretaria, se sirva someter a votación, la propuesta de dar por cumplida la obligación legal prevista en el numeral 40 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Someto a votación de los integrantes de este Consejo Consultivo, la siguiente propuesta de acuerdo: Que en términos de lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, el Consejo Consultivo da por cumplida la obligación legal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, respecto a rendir su Informe Anual de Labores y Resultados, correspondiente al año 2017.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- A favor

Consejera Nora Leticia Cerón González.- A favor

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- A favor

Se informa a los integrantes de este Consejo Consultivo, que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/CC/14/05/18.01	El Consejo Consultivo da por recibido y analizado el Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al año 2017.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Por mi parte, no tengo ningún asunto que tratar en el presente punto del orden del día.

Consejera Nora Leticia Cerón González.- Me manifiesto en los mismos términos, no tengo ningún tema para abordar en el presente punto.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Igualmente, no tengo asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- De conformidad con lo anterior, sírvase Consejera Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número cuatro, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las nueve horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

L.C. Daniel Robertos Cetina
Consejero Presidente

Mtra. Nora Leticia Cerón González
Consejera

Mtra. Mónica Yolanda Cortina Mora
Consejera Secretaria